



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE
2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020300020210331500 FALLO **STC12465-2021** FECHA DE FALLO: MIERCOLES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 RESULTADO: **DENIEGA** EL AMPARO SOLICITADO POR NAIDA LUZ MONTERO VIZCAÍNO CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA. SIN EMBARGO, **SE EXHORTA** A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA, AL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNDACIÓN, AL FONDO DE LA UAEGRTD Y DEMÁS AUTORIDADES QUE LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS CONSIDEREN PERTINENTES, PARA QUE, RADICACIÓN N° 11001-02-03-000-2021-03315-00 12 MANCOMUNADAMENTE, Y CONFORME A SUS COMPETENCIAS, ADELANTEN TODAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES Y MATERIALICEN LAS ÓRDENES EMITIDAS EN LA PROVIDENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2018 DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE QUEJA CONSTITUCIONAL. DE NO SER IMPUGNADO, REMITASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN. POR LO ANTERIOR, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A ROBERTO ANTONIO LIDUEÑAHERNANDEZ, CARLOS MIGUEL FONNEGRA PIEDRAHITA, BRIGIDA VZCAINO PERTUZ, MANUEL ESTEBAN LOBO VENERA, CARLOS MIGUEL FONNEGRA PIEDRAHITA, JILBER ALFONSO CHINCHILLA GAITAN, PRISCO TOMAS SALAZAR VERGARA, ALGEMIRO QUINTERO SANCHEZ, FABIO DE HESUS CAMPO OSPINO, HERIBERTO DE LA HOZ PADILLA Y A LAS PARTES Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL